

LUNES, 13 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2023-1985 *Resolución de nombramiento de dos funcionarios interinos. Expediente REC/90/2023.*

Por resoluciones de la alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, n.º 288/2023, de 1 de febrero, y n.º 877/2023, de 3 de marzo, se ha resuelto nombrar personal funcionario interino a las siguientes personas, con el siguiente detalle:

—D. RICARDO GONZÁLEZ-CARBAJAL FERNÁNDEZ, Bombero-Conductor funcionario interino, en los términos del artículo 10.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

—D. LIVAN USALLAN MENDEZ, Auxiliar Administrativo funcionario interino, en los términos del artículo 10.1 d) del R.D. Legislativo 5/2015, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y art. 62.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015.

Castro Urdiales, 6 de marzo de 2023.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2023/1985

CVE-2023-1985